LITORALPRESS

Fecha: 21-05-2025
Medio: La Prensa de Curicó
Supl. : La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: **“Restringir voto migrante en un año electoral debilita la institucionalidad”**

Pág. : 18
Cm2: 324,2

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: No Definida

ACADÉMICO DE LA UTALCA MARIO HERRERA:

“Restringir voto migrante en un año electoral debilita la institucionalidad”

TALCA. En medio del debate legislativo sobre las reformas al sistema electoral, el analista político de la Universidad de Talca, Mario Herrera Muñoz, advirtió sobre los riesgos de avanzar en un proyecto de ley que restrinja la participación de migrantes en los procesos electorales.

Según explicó el académico, la propuesta no solo es un retroceso en materia de derechos, sino que además proyecta una señal de inestabilidad institucional al modificar las reglas del juego en un año electoral.

“El riesgo no está en que los migrantes voten, sino en que cambiemos las reglas electorales el mismo año de una elección”, sostuvo el académico. A su juicio, este tipo de medidas dañan la credibilidad de las instituciones y proyectan una imagen de improvisación legislativa.

Herrera argumentó que el derecho a sufragio por parte de la población migrante cumple un rol relevante en el fortalecimiento del debate público. “Cuando un grupo tiene derecho a voto, gana visibilidad política y eso obliga a los legisladores a considerarlos, ya sea a favor o en contra”, indicó.

El especialista detalló que, durante el actual período legislativo (2022-2025), aproximadamente el 18% de los oficios parlamentarios han abordado temáticas migratorias, lo que refleja que se trata de una prioridad real para el Congreso y el Ejecutivo.

El analista destacó que la tendencia global en materia de derechos políticos avanza hacia su expansión y no hacia la restricción. “Si un país ya ha otorgado el derecho a voto, es raro que lo quite. Más bien lo que vemos internacionalmente es una progresiva ampliación de los derechos políticos de los migrantes”, subrayó.

El académico de la Universidad de Talca, Mario Herrera, hizo una serie de cuestionamientos al proyecto que busca limitar los derechos electorales de migrantes.